

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AXG LIMITED S.A.**

En Quito, el 14 de abril del 2017, a las 11H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Republica del Salvador N35-40 y Portugal, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- AXG LIMITED S.A.** propietario de 2.000 acciones de USD\$ 1,00 cada una. La mencionada entidad representa, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Patricio Savio en su calidad de Apoderado General de la compañía; y, como Secretario AD-HOC actúa el Sr. Jorge Andrade Arroyo.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AXG LIMITED S.A.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

**SEGUNDO.-** Aprobación del informe del Gerente General.

**TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2016 y elección del comisario para el año 2017

**CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Apoderado General y presenta a la Junta General el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Sr. Patricio Savio informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2016 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, la utilidad líquida es de US\$ 3,769.58.

Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, y Estado de Resultados del año 2016.

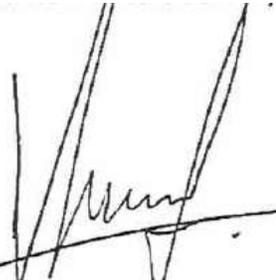
**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Apoderado General, Patricio Savio, y presenta a la Junta su informe del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

**TERCERO.-** El Apoderado General da lectura al Informe de Comisario efectuado por el Ing. Freddy Mauricio Cevallos Bustamante. Puesto en consideración de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

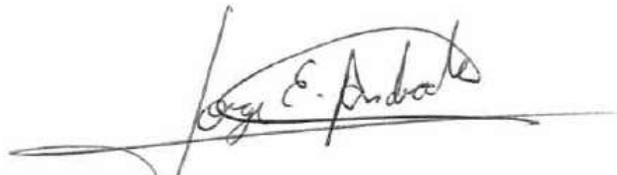
El Sr. Patricio Savio informa a la Junta, informa que es necesario elegir al Comisario de la Compañía para el nuevo periodo anual, para este efecto mociona a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario de la Compañía. Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Apoderado General, está por unanimidad resuelve elegir a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario por el periodo de un año.

**CUARTA.-** Toma la palabra el Apoderado General de la Compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2016 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, la utilidad líquida es de US\$ 3,769.58.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 13H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



f) **Patricio Savio - Apoderado General**



f) **Jorge Andrade Arroyo – Secretario AD-HOC**